

**CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021**

**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS**

**ESTÍMULOS A LA CREACIÓN DE NARRATIVAS SONORAS SOBRE LA MEDELLÍN INDÍGENA**

(30 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día **26 de Mayo de 2021** a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos A La Creación De Narrativas Sonoras Sobre La Medellín Indígena** cuyo objeto es *“Impulsar la producción, en lenguas nativas y su respectiva traducción al español, de una serie de (3) tres capítulos (ficción o no ficción) en formato podcast para plataformas digitales, con una duración de mínimo tres a máximo cinco minutos cada uno, que incorpore voces, sonidos, efectos sonoros, música inédita o con licencia creative commons, donde a través de relatos de la población indígena que habita la ciudad de Medellín, se pueda generar reconocimiento, preservación, documentación y divulgación de saberes, tradiciones y expresiones sociales y culturales de la población en mención”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El 17 de junio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación Estímulos a la creación de narrativas sonoras sobre la Medellín indígena con un total de cinco (5) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 25 de junio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, tres (3) propuestas debían subsanar documentos y ninguna propuesta quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:
  - 4.1. **En estudio:** cuatro (4) propuestas,



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	618-001	SINFONÍA EMBERÁ: LA PALABRA Y LA MÚSICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERÁ CHAMÍ	FUNDACIÓN MÚSICA PARA LA PAZ	901180974-8
2	618-002	NARRATIVAS ANCESTRALES	LEIDY CAROLINA CORONADO GARCIA	1026148875
3	618-005	IJARABU: EN LOS SUEÑOS TE RECUERDO	IRATI DOJURA LANDA YAGARÍ	1017253236
4	618-006	MANANASRØN KUTRIK, MANANATRØN KATIK KØNTRENYA, ISHUMPURMERA MEDELLINSRØN SRAP (RE-EXISTENCIAS: MUJERES INDÍGENAS EN MEDELLÍN).	ADOLFO RAFAEL CALDERON BONIVENTO	84081567

4.2. **Rechazadas:** una (1) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	618-004	TERUNNA, CHA'GO Y ZAMAIKWA – HISTÓRIAS DE ORIGEN DEL PUEBLO IKU	FRANCISCO ANDRES MUÑOZ FONNEGRA	1036618187	No subsanó RUT con fecha de descarga no mayor a treinta días.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com).

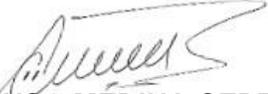
**COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

  
**DORA SEPULVEDA CEBALLOS**  
Líder de Proyecto

  
**MARÍA DEL CORAL MIRANDA**  
Profesional Universitario

  
**LEIDY OSORIO PÉREZ**  
Abogada contratista

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa – Contratista

  
**ALFONSO MEDINA CEPEDA**  
Profesional Universitario - Acompañamiento